

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes.....	1'25 pesetas.
Idem, un trimestre.....	3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre.....	4 id.

PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 22 de Marzo de 1898.

NÚM. 688 (de la 2.ª época.)

MARTES 22 DE MARZO DE 1898.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 21 de Marzo de 1898.

Trigo superior de 54 á 55 reales fanega.
Centeno de 32 á 33 rs. fanega.
Cebada de 20 á 21.
Algarrobas de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 21 1/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 20 y 1/2.
Idem de 1.ª P. C. á 20.
Idem de 2.ª P. C. á 17 y 1/2.
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

CARTA DE BARCELONA

[Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Barcelona 18 de Marzo de 1898.

Si tuviera que escribirse la historia de los presentes tiempos á la vista de lo que publican la mayoría de los periódicos, no habría quien formase concepto, ó lo formaría dispartado, de cuantas manifestaciones constituyen el conjunto de nuestra vida nacional. Tal es la fiebre noticiosa y comentarista que se ha apoderado de la prensa, que no se para en estampar los más atrevidos absurdos y las mayores aberraciones.

En materia de economía general, y especialmente en la referente á la actual situación arancelaria, relacionada con la reforma arancelaria recientemente establecida por el Gobierno, se han dicho y se dicen cosas que en muchos errores tremendos, de los cuales no ha sabido librarse la *Revista Mercantil* de Valladolid, con todo el énfasis de querer pasar por periódico conocedor del asunto y bien informado, y con sus pretenciosos ribetes de profeta.

En el artículo que dedica á esta materia, reproducido por EL ECO DE LA VERDAD del 15 del actual, empieza por afirmar con el mayor aplomo, que el actual arancel de 6 pesetas por 100 kilos, regirá hasta tanto que los mercados del país coticen los trigos al precio medio de 27 pesetas los 100 kilos, EQUIVALENTE Á 46 REALES LA FANEGA; y se necesita saber calcular muy poco, para ver que las 27 pesetas por 100 kilos, equivalen á reales 46'69 la fanega de 94 libras castellanas.

Se envanece luego con haber pronosticado haberse cumplido, que los trigos del país bajarían lo que representa la modificación del Arancel; y yo le pregunto á la *Revista Mercantil* ¿qué efectos positivos y prácticos ha producido la baja de 8 reales en fanega de trigo? ¿se ha cumplido? ¿se ha profetizado y por él afirmado que ha cumplido lugar?

¿No ha visto la *Revista Mercantil* que la carencia de trigo ha sido puramente nominal, y que cuando las entradas de trigos en los mercados contratantes han sido y siguen siendo tanto menos que nulas, efecto de que los especuladores se oponen tenazmente á ceder los trigos que aun conservan, á los precios que los especuladores han dado en cotizar? ¿No ha visto también la *Revista Mercantil* que, en confirmación de lo antedicho, ese conjunto de especuladores se ha limitado á formular pocas ofertas, y que ha persistido en mantener las de 56 á 57 reales las 94 libras sobre el vagón? Y si no hubiese visto todo esto la *Revista Mercantil* de Valladolid, yo reto á su Director-propietario D. Pedro Miguel, que me explique en trigos, á que me ofrezca la

partida de vagones que quiera, para venderla á la mejor casa de esta plaza que él designe, al precio equivalente al del detall de 50 á 52 reales, cotizado por el propio mercado de Valladolid y otros de ese centro de Castilla; previniéndole que no le escasearé su utilidad aun cuando sea de un real ó dos en fanega.

Así es como se prueban las afirmaciones; el movimiento se demuestra andando.

Pretende, además, la *Revista Mercantil*, presentar como justa y lógica la ficticia baja de 8 á 9 reales en fanega, por equivaler á ella la rebaja de pesetas 4'50 los 100 kilos hecha en el arancel; más por lo visto ignora que tal rebaja no ha hecho más que hacer desaparecer el sobre precio á que resultaban los trigos extranjeros, poniendo á estos y á los nacionales á una altura aproximada, de suerte que según la cotización media actual de los mercados del exterior, con el vigente arancel de 6 pesetas los 100 kilos y con el gravamen del cambio de los francos, resultan aquellos trigos puestos en nuestro muelle, á la paridad de 57 reales las 94 libras sobre vagón en las Estaciones de Valladolid ó Medina; ¿y cree lógico y justo la *Revista Mercantil* que resultando á este precio los trigos exóticos, valgan menos los de Castilla, siendo así que por su calidad y rendimiento harinero se les reconoce por todo el mundo un sobre precio de 2 reales en fanega?

Queda, pues, demostrado por manera incontrovertible, que la *Revista Mercantil* no tiene razón, por fundar sus aseveraciones sobre las bases matemáticamente erróneas, y que aquí tan sólo ha ocurrido, que la modificación arancelaria ha logrado evitar que los trigos del país rebajasen el precio de 60 reales, como á buen seguro hubiesen hecho, y como de fijo ha sido este el propósito del Gobierno, inspirado en esta materia por el señor Gamazo.

Por lo demás, no se dé cuidados la *Revista Mercantil* por lo que deban hacer los tenedores de trigos, que de sobra saben á que atenerse, conociendo como conocen los antedichos datos; y no debe darse esos cuidados destituidos de fundamento, como nadie debe pasárselos de lo que le convenga hacer á su Director-propietario por lo que al negocio de los trigos se refiere.

No tema tampoco la importación de trigos extranjeros, por la misma demostrada razón del precio á que resultarían á pesar del nuevo arancel: pues con muy buen acuerdo, nada se ha ajustado en nuestro poderoso centro industrial, el mayor de España, en cuanto á trigos de aplicación para harinas de blancura como se emplean los de Castilla, y que son las de muchísimo mayor consumo; y si solo se han ajustado tres ó cuatro cargamentos de trigos glutinosos del mar Negro para harinas de fuerza, que no se recibirán hasta el mes de Mayo, y cuya importación es aquí indispensable en todos tiempos, sea cual fuere el precio á que resulten.

Y finalmente, no tienen por qué darse desazones en cuanto á harinas extranjeras, puesto que ni hasta hoy se ha hecho nada con ellas en nuestro mercado, ni en el arancel de 10 pesetas los 10 kilos gravado con el cambio á más del 38 por 100, hace posible su importación.

Vale la pena de que en lo sucesivo procure la *Revista Mercantil* perfeccionar sus conoci-

mientos y su información, para evitarse un nuevo traspiés como el que le acabo de señalar.

Se han hecho hoy algunas pequeñas operaciones de 57 á 57'50 reales, en clases superiores con tarifa de 35 pesetas.

La llegada en dos días ha sido de 50 vagones trigo del interior.

También se ha operado algo en centeno á 34'50 reales.

MERCURIO.

Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid.—Trigo; en los Almacenes del Canal han entrado 50 fanegas, cotizándose á 56'50 reales las 94 libras.

En los Generales no ha habido entradas.
Centeno.—150 fanegas á 33'50 y 34 rs. fanega,
Cebada.—Sin entradas.
Avena.—40 á 16.
Algarrobas.—Sin entradas.

Medina del Campo.—Los precios al detal que han regido en el mercado de hoy, son:

Entraron 300 fanegas próximamente de trigo que se vendieron de 54 1/2 á 55 rs; fanega de 94 libras.
80 de centeno á 33.
400 de cebada de 20 á 21.
500 de algarrobas de 24 á 24 1/2.
Garbanzos 150, de 100 á 110.
Harina de 1.ª 20 reales arroba, de 2.ª 16, de 3.ª 14.
Salvado de 1.ª 17 reales fanega, de 2.ª 16, de 3.ª 14.
Vino tinto 17 reales cántaro; blanco 16.
Tendencia del mercado, indeciso.
Tiempo, bueno.
Estado de los campos, buenos.
Mercado de ganados: 1.000 ovejas emparejadas á 100 y 110 rs. pareja.

Nava del Rey.—Tiempo bueno por el día y por la noche esearchas.

Los sembrados superiores gracias á las últimas lluvias que les beneficiaron mucho.

Por lo que se refiere á negocios sobre trigos nada nuevo hay, pues la carencia de este artículo impide aquellos, ya que los tenedores no ceden á menos de 55'50 rs. las 94 libras y los compradores no pasan de 55.

Al detal rigen los siguientes precios:
Trigo superior 55'50 rs. las 94 libras; bueno 55.
Centeno 33 rs. las 92 libras; cebada 22 rs. fanega.
Algarrobas á 26.
Mueles 50.
Garbanzos de 130 á 160, según clase.
Lentejas 48.
Harina de 1.ª 22 reales arroba, de 2.ª 21; de 3.ª 19.
Vino blanco nuevo á 17 rs. cántaro; viejo de 22 á 80 y tinto nuevo de 17 á 17'50.

Peñafiel (Valladolid).—Completamente paralizado el negocio de trigos; solo se hace alguna que otra operación en partidas de avena.

Los almacenistas esperan el alza. Se paga á 54 y no ceden.

En el mercado han regido los siguientes precios:
Trigo 54 rs. fanega; morcajo 45; centeno 31; cebada 21; avena 15.

Yeros 27.
Algarrobas 26.
Garbanzos regulares 90.

Herrera de Pisnerga (Palencia).—Los sembrados presentan un buen aspecto y el tiempo seco, despejado y algun tanto frío no los beneficia mucho; eería preferible que continuasen las lluvias.

Pasadas las impresiones del momento, han vuelto á reponerse a.gdn tanto los precios del trigo, pero sin registrarse apenas entradas.

En partidas nada se ha hecho y en el mercado son tan cortas las entradas, que no merecen la pena.

Los precios de los diferentes artículos son:
Trigo 53 reales fanega; común 52; centeno 31; cebada 23; avena 15.
Yeros 32; lentejas 50.
Garbanzos 110; alubias huerta 120; muelas 48; guisantes 36.

Harina de primera 21 reales arroba; de segunda 11; de tercera 19.
Salvado de primera 13 reales fanega, de segunda 11; de tercera 9; cascarilla 6; echaduras 13.
Patatas 4 rs. arroba.
Bueyes de labor 1.200 reales uno; novillos de tres años 890; añojos y añojas 540; vacas cotrales 500.
Cerdos al destete á 100 rs. uno; cerdos en canal 70 reales arroba.
Ovejas 42 rs. una.
Carneros 70 id; corderos 24.
Lana blanca basta 42 rs. arroba; negra basta 36.
Pielés de cordero 84 rs. docena.

FLUJO Y REFLUJO

Combatida la opinión pública en estos días de prueba por que la patria atraviesa, de un lado, por los sostenedores de la opinión de que España, por sus exigencias históricas y de raza, hállase obligada á aceptar el guante que desde hace tiempo nos lanzó la política francamente filibustera de los yankees, y de otro, por los llamados prudentes que ven en la declaración de guerra á los Estados Unidos, el principio de una era calamitosa para los grandes intereses patrios, es muy de notar la confusión que reina en los espíritus, reflejada en la prensa principalmente y hasta en los discursos que se pronuncian con motivo de la propaganda electoral.

Se exponen ideas peregrinas y danse á luz otras muy dignas de tenerse en cuenta, lo cual no es extraño, pues si bien es cierto que no siempre de la discusión sale la luz, no puede negarse tampoco, que á través de la confusión propia de los momentos difíciles, algunos espíritus superiores llegan á vislumbrar, no solamente el remedio á los males presentes, sino también la manera de convertir estos en nuncio de prosperidades futuras.

Sugyérenos estas reflexiones, la lucha abierta de opiniones emitidas en todos los campos, reflejada con más ó menos exactitud en las columnas de la prensa que, hoy por hoy, dirige y aun forma el parecer general.

Con motivo de la cuestión batallona en que estamos metidos por obra y gracia de las debilidades y torpezas de nuestros gobiernos y políticos y de las injustificadas tanto como irritantes exigencias yankees, los periódicos más leídos de Madrid, vienen consagrando su atención á la mayor ó menor conveniencia que á España reportaría la adopción de una política franca y resueltamente enérgica ante las incorrecciones provocativas del Gobierno de Washington.

De entre estos periódicos, entresacamos como más sistemática, la campaña iniciada y sostenida por *El Imparcial* y deducimos que, tanto en Madrid como en el resto de España existe una gran

corriente de opinión favorable á la guerra, de la cual podríamos tal vez obtener el término de las angustias que nos ahogan y el merecido castigo que la justicia reclama imperiosamente se imponga á la actitud hostil y bravucona de los Estados Unidos.

Ciertamente que la duración de la guerra separatista en la gran Antilla ocasiona á España perjuicios y males sin cuento á los que racionalmente pensando debe ponerse término en el plazo que consientan las fuerzas nacionales, que no son en verdad inagotables.

Y es fundamentada la opinión de que, antes de llegar en una lucha estéril y sin gloria á la pérdida de Cuba, preferible es, mil veces, que se acometa de una vez el temido conflicto y confiando en la justicia de nuestra causa y en las energías siempre poderosas y eficaces del patriotismo español, se ponga coto á cualquier precio, á la artera conducta que con motivo de la insurrección cubana vienen observando el pueblo y el gobierno de la Unión.

El sentimiento patrio, dicen los partidarios de la guerra, es más vivo en España que en los Estados Unidos, formados por una federación poco consistente y desprovista del supremo interés y de la nobilísima idea que á las nacionalidades europeas, constituidas por la historia de muchos siglos, distingue.

La riqueza yankee es en verdad inmensamente superior á la española, pero esto mismo que en algunos casos es factor indispensable para el triunfo, constituye en otros pesada impedimenta origen y causa en multitud de casos de grandes desastres.

Ni China, con ser nación de muchos más habitantes pudo vencer al Japón, ni á Cartago con el peso de sus riquezas le fué permitido sobreponerse al paso avasallador de Roma.

Muchas veces en lo que se cree fuente de potencia y pujanza hállase el secreto de insuperable debilidad.

Creemos nosotros, al tomar parte desde este humilde rincón de la prensa provincial en la contienda, que en este ir y venir de opiniones, en este flujo y reflujos de encontrados pareceres, no les falta razón ni á los partidarios de la paz ni á los que pregonan como el menor de los males que nos ahogan, el de la guerra.

Y al emitir nuestro juicio, si reconocemos lo mucho que aún puede perder España en el caso de que la guerra estalle, tampoco se nos oculta que en la contienda exponen más los Estados Unidos, pueden alcanzar más enormes pérdidas.

España sabe ya lo que son agobios y apuros económicos y está, inoculada, digámoslo así, del virus de la desgracia. Ninguna nación tan heroicamente sufre como la nuestra; resistiría el pueblo yankee la prueba de una mínima parte de los reveses á que se hallan acostubrados los españoles?

Verdaderamente que no se equivocan los que creen que ese inmenso poderío del pueblo de la Unión no está definitivamente fundado sobre bases sólidas, y mucho menos, inmutables.

El Sur y el Occidente no se hallan todavía de buen grado supeditados á la influencia y perpetua hegemonía de los del Norte. Cualquier descalabro de la po-

lítica yankee, ¿no podría producir en los Estados Unidos ese movimiento de separación tan temido por los sajones de los Estados del Norte.

Debe tenerse en cuenta esto al adoptar una resolución definitiva, la cual, por otra parte, y en uno ó en otro sentido, imponen ya de una manera imperiosa las circunstancias.

Todo es preferible á la actual situación, por muy extrema que sea la política internacional que se adopte.

AGRICULTURA

ARADOS

Arado patatero.—Ese arado se destina al arranque de tubérculos y raíces, se compone de las mismas piezas y armaduras que los restantes arados, sino que, en lugar de las vertederas, lleva á uno y otro lado de su larga reja, una serie de láminas perfectamente lisas y redondeadas generalmente ocho, cuatro á cada lado, la de los extremos más cortas y más largas las siguientes, disminuyendo progresivamente hasta las del otro extremo. Estas láminas que parten desde la reja, van separándose entre sí y forman una especie de manopla á uno y otro lado de la armadura en que va sujeta la reja. Resulta de esta disposición, que al marchar el arado por las líneas de patatas, su reja profunda desentierra los tubérculos, los cuales se deslizan por encima de las láminas, salen á la superficie y van á caer á uno y otro lado del lomo, sin heridas ni rozaduras de ninguna clase.

Los de Ransomes y Howard desentierran con una yunta de una y media á dos hectáreas por día. Pesan 18 kilogramos y cuestan unas 125 pesetas.

Los tubérculos se desentierran ordinariamente en España, bien por medio del arado común, cuya reja estropea considerable número, siendo además preciso pasar varias veces el arado sobre el terreno; ó bien á brazo con el azadón, lo cual es caro y lento. Es indudable que el arado patatero pudiera aplicarse con éxito en determinadas circunstancias.

Arados para labores profundas.—Se denominan labores profundas aquellas que exceden en general de 0^m.30. Cuando se practican estas labores, se trata unas veces de invertir por completo el prisma de tierra separado, y otras de remover la capa vegetal hasta la profundidad deseada.

En el primer caso se hace uso de arados de vertedera, análogos á los descritos, pero de mayores dimensiones, y en el segundo se emplean arados desprovistos de dicho órgano y reducidos, con el modelo de Howard, á una gran plancha de hierro muy resistente y cortante en su parte anterior, atravesada por pequeñas piezas de hierro horizontales para completar el trabajo. Dicha plancha se enlaza al cuerpo del arado, el cual es análogo al del modelo ordinario.

Existen, por último, otros instrumentos que reúnen ambas condiciones y se reducen á arados de vertedera, á los cuales se fija en su parte posterior ó lateral fuertes barras de hierro terminadas por rejas que penetran en el fondo del surco abierto y remueven el suelo hasta la profundidad que se desea, completando la labor del arado.

Arados de vapor.—Son los arados en que la tracción animal está sustituida por la fuerza del vapor y constituyen uno de los inventos más importantes y de más trascendencia de la agricultura moderna. La primera idea, la que naturalmente se ocurrió á los que se ocuparon de este asunto, fué el hacer mover la máquina de vapor por la superficie del campo, remolcando ó llevando tras de sí los instrumentos destinados á ejecutar la labor; y partiendo del principio de que la labor hecha con el azadón es la mejor, aplicaron detrás de una locomotora, un eje horizontal que, puesto en movimiento por una cadena sin fin, movida por la máquina, hacía penetrar en el

terreno las rejas y demás que cortaban y removían la tierra. En este principio está fundado el sistema *Rickett*.

El sistema de *Rickett* consiste en una locomotora como la destinada á marchar por los caminos ordinarios, la cual lleva detrás unas poderosas espirales de hierro, que movidas por la máquina de vapor penetran en el suelo y remueven la tierra, haciendo una labor parecida á la del azadón; pero á pesar de la grande anchura de las llantas de sus cuatro ruedas, esta máquina, que anda con facilidad por los buenos caminos, marcha con dificultad por las tierras labrantías, mucho más si son húmedas y compactas, en cuyo caso las ruedas se deslizan y resbalan en vez de avanzar.

Parte de estos inconvenientes y dificultades desaparecen en el arado de *Boydell*. Este sistema está fundado en el mismo principio que el anterior, es decir, que la locomotora, al pasar por la superficie del campo, arrastra los instrumentos destinados á hacer la labor, pero esta locomotora tiene una ingeniosa disposición.

Pero á pesar de estas circunstancias y de su ingenioso mecanismo, la máquina de *Boydell* presenta alguno de los inconvenientes de la de *Rickett* que dificultan su empleo por lo cual estos sistemas se han sustituido por otros más sencillos. De modo, que el sistema de tracción directa, moviéndose toda la locomotora por toda la extensión del campo, y llevando tras de sí los instrumentos de cultivo, ha sido abandonado por las dificultades é inconvenientes que ofrece.

Uno de los sistemas más completos é ingeniosos, el más completo del cultivo por medio del vapor, es el de *Halkett*; pero su enorme coste le hace tan imposible en la práctica como los anteriores. En este sistema, la locomotora no camina por la misma superficie del terreno, sino por unos rails colocados como en los caminos de hierro, y espaciados entre sí de 20 en 20 metros. Este sistema no se ha generalizado en Inglaterra, siendo los de *Howard* y de *Fowler*, los que por mucho tiempo se han disputado la primacía y los que en la práctica han producido mejores resultados.

Columela

DESDE LAS NAVAS

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD

Mi distinguido amigo: este mes de Marzo se ha propuesto dejar memoria, á juzgar por lo que casi á diario viene ocurriendo.

A las muchas noticias sensacionales que todos los días nos trasmite la prensa, he de agregar la del descarrilamiento de ayer ocurrido al tren mixto número 24 en el kilómetro 75.

Ha sido verdaderamente providencial el que en este accidente ferroviario no se haya registrado un sinnúmero de desgracias.

Siempre que ocurren catástrofes de este género, suelen achacarse á incuria de las compañías ó á negligencias de los empleados, pero en esta ocasión, por lo que concierne á éstos, la pericia de los que formaban el tren, ha evitado un día de luto general.

Todo el que conozca el sitio de la ocurrencia por la posición topográfica de la vía y la gran pendiente que existe en la misma, no dudará de la veracidad de mi aserto.

Al pasar el citado tren por el kilómetro mencionado se rompió la mangueta de un eje de una jaula cargada de aves; el maquinista Sr. Guerrero, que notó á tiempo los efectos causados por la fuerza que desarrolla siempre la salida de los rails, de un vehículo, pudo apoderarse á tiempo de la marcha del tren, contribuyendo en gran manera á esta obra el conductor D. Manuel Díaz y los guarda-frenos señores Muñoz y Hernandez; baste como prueba, que los viajeros no se dieron cuenta de lo ocurrido, á pesar de haber descarrilado cinco vagones.

Con la celeridad que requería el caso, fué avisado por el inteligente sobrestante de la vía Sr. Macías, el dignísimo Inspector D. Manuel de San Román, que inmediatamente dispuso la formación del tren de socorro y trans-

bor-lo, continuando los viajeros á las ocho de la noche, sin haber sufrido daño alguno.

Gracias á las acertadas disposiciones de Sr. San Román y á la actividad desplegada por todos los agentes de la compañía, á las ocho de la mañana de hoy, quedó restablecida la circulación de trenes y completamente expedita la vía.

El motín de mujeres á que me referí en mi anterior, parece está llamado á dar origen como medida preventiva han sido procesados 22 de las principales instigadoras del mismo, instruyéndose el proceso con gran actividad.

Tendré al corriente á los lectores de este popular periódico, de cuanto se actúe en este asunto que ha interesado vivamente la atención pública.

De Ud. affmo. s. s. q. b. s. m.,
NICETO MARTÍN

Las Navas 20 de Marzo de 1898.

LOCAL Y PROVINCIAL

Ayer se tomaron precauciones, por temor de que se volvieran á repetir los recientes desórdenes.

En el Gobierno y Ayuntamiento habiéndose tenes de la benemérita, la que según se entendió había recibido instrucciones para proceder con energía.

Los temores, salvo error, obedecieron al siguiente:

El sábado fueron despedidos trescientos veintinueve obreros, que estaban trabajando en las obras del Ayuntamiento y á los que se abonaron 3.089 pesetas y 87 céntimos. Biéndose agotado, las cantidades donadas por los contribuyentes, siendo esto la causa de suspensión del trabajo. No obstante, se entregó un bono á cada uno, para que pudiesen tener un pan, hasta tanto se acabaran de dar los recursos.

También contribuyó á aumentar los mencionados temores, el que los maestros de obras, pensaban ir ayer en manifestación al Ayuntamiento, para presentar una instancia solicitando se ordenara el derribo de los edificios declarados ruinosos; pero á ruegos de la autoridad desistieron de su propósito, si bien quedaron en que irá una comisión para el mencionado objeto.

Afortunadamente, los temores de que se produjera tales desórdenes, no resultaron fundados y hasta ahora reina completa tranquilidad en los espíritus.

En el Teatro Principal y en la noche de jueves, se verificará una función organizada por la sociedad «La Ferroviaria», poniéndose en escena *El cura de la aldea* y *El bravo de recho*.

En la tarde del sábado, á consecuencia de una disputa, y en la plazuela de las Navas sufrió varias heridas en la cabeza Mariano Piera, que le fueron ocasionadas con un puñal por Trifón Hernández y otros.

El sábado último contrajeron matrimonio D. Victorino Martín, hijo de nuestro estimado amigo el conocido maestro de música Robustiano Martín y la joven Josefa Yagüe. Desamos á los cónyuges toda clase de bendiciones y larga luna de miel.

Han sido nombrados auxiliares temporales para la confección del padrón de cédulas personales de esta capital, D. Vicente Sánchez, D. Luciano Cuevas, D. Mateo Martín, D. Pablo Marquez y D. Celedonio Rufes.

MATADERO PÚBLICO

Día 20.—Se sacrificó una ternera, y siete ovejas, con un peso total de 67 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 3 pesetas 35 céntimos.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 19.—Nacimiento: Teodora Jimenez. No hubo defunciones. Matrimonio: Victorino Martín y Josefa Yagüe.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25	pesetas:
Trimestre.	3'50	ídem
Fuera de la capital, trimestre..	4	ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

El Eco de la Verdad

673

Sergio iba á responder; pero su madre no le dió tiempo, y corrándole la palabra:

—Sí—dijo;—aceptadas están y las encuentro muy en su lugar; Sergio tiene que recoger lo que ha sembrado; ahora no tiene mas que hacer que sentarse y escribir las dos cartas que se le exigen...

El pobre Sergio, vencido, con las orejas bajas, se apresuró á obedecer á su madre, y se dejó caer en una silla.

La condesa dictó las dos cartas, y cuando estuvieron en sus sobres se volvió á los padrinos de René, y les dijo:

—¿Es eso lo que Vds. deseaban?

El vizconde se inclinó y le dijo:

—Señora, es Vd. un diplomático de primer orden.

En efecto, las cartas estaban redactadas con admirable delicadeza, y eran dos obras maestras de tacto y cortesía.

En ellas Sergio, al excusarse, lo hacia como un perfecto caballero, y ya sabemos que él no lo era.

El acta, redactada en seguida por los cuatro padrinos, fué tambien firmada, y se despidieron los cuatro de la que creían era una verdadera gran señora rusa.

Todo París lo creía así, lo cual se explica, porque la que antes habia sido Adela Gerard, representaba con singular talento su papel de condesa auténtica.

Sergio Kourawieff sabia que se libraba probablemente de una buena estocada y esto le producía gran satisfacción; pero en el fondo se sentía herido en lo mas vivo de su amor propio.

En él, el necio y el belitre eran sobrepujados por el vanidoso, y viendo el desgraciado papel que habia desempeñado, decia para sí:

—¡Paciencia! Ya se me presentará ocasion de vengarme de ese René mi amigo, y si eso hace perder á mamá la amistad del doctor, peor para ella. ¡A mi qué me importa!

El vizconde de Tourbey y el subteniente Baillet, de casa de la condesa fueron al café de la Audiencia, donde les esperaba René, para darle cuenta de lo acordado y almorzar con él.

René los esperaba hacia media hora.

—Y bien ¿á qué hora?—les preguntó dándoles un cariñoso apretón de manos.

672

La Expósita

tivos del desafío, y como se trata de dos jóvenes conocidos, el nombre de esa señorita mezclado en la contienda daría ocasion á que la calumnia se cebara en su reputacion, dejando un rastro indeleble. Y esto hay que evitarlo á todo trance, ¿no son ustedes de mi opinion?

Pero á esta razon, de sí ya poderosa, se agrega otra que no es de escaso valor.

Soy amiga de la señora de Lorbac y el doctor me dispensa una simpatía de que me enorgullezcó. No quiero admitir la posibilidad de llevar á esa familia una desgracia posible y prefiero que mi hijo sufra una herida en su amor propio á que tenga que sufrir un remordimiento eterno. Sergio ha faltado, yo lo reconozco, y él en su alma y conciencia lo debe reconocer tambien. ¿No sería digno y elevado confesarlo y demostrar su sincero arrepentimiento? Y esto puede haberlo con tanta mas razon cuanto que habiendo dado pruebas de su valor, nadie podría achacar su resolucion mas que á un acto de nobleza.

Al oír estas palabras, los padrinos de Lorbac se sonrieron.

La condesa hizo como que no lo vió y siguió diciendo:

—En una palabra, no creo que su encargo de ustedes les prohiba aceptar satisfacion si se les diera...

El vizconde y el oficial cambiaron una mirada irónica.

—Es indudable que si se nos dieran satisfacciones, esto modificaría el asunto—dijo el vizconde.

—¿Se nos ofrecen?

—Si en nombre de mi hijo respondo afirmativamente, ¿las aceptarían Vds.?

—Sin duda alguna pero con una condicion...

—¿Cuál? Digan Vds. la forma en que las desean.

—El señor conde escribiría dos cartas; una al señor de Lorbac y otra á la señorita Rosa Madoux... Esas dos cartas, que nosotros nos encargariamos de entregar, nos serían consultadas antes para ver si las aceptábamos. Despues redactariamos los padrinos del señor conde y los del señor de Lorbac un acta en la cual nos comprometeríamos bajo nuestro honor á guardar el secreto mas absoluto acerca de este asunto. Hé aquí cuáles serían nuestras condiciones. ¿Se aceptan?